

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

1. Datos identificativos del expediente

Número de expediente: RCI-XX0000-2016-XXXX
Anualidad de gasto: 2016
Beneficiario: <Razón social del beneficiario>
Título del proyecto: <Título del proyecto>

2. Objeto y finalidad del proyecto o actuación

Síntesis del proyecto realizado (resumen objetivo). Se deberá indicar cómo se encuadra el proyecto realizado según los siguientes criterios:

❖ Tipo de inversión

- **Creación de nuevos establecimientos industriales.** Inicio de una nueva actividad industrial, en cualquier punto del territorio nacional.
- **Traslado de establecimientos industriales.** Cambio de localización de una actividad de producción previa hacia cualquier punto del territorio nacional.
- **Ampliaciones de la capacidad de producción** instalada en centros de producción existentes, a través de la implantación de nuevas líneas de producción. Se considera implantación de una nueva línea de producción a la adquisición del conjunto de equipos que permiten fabricar de forma autónoma un producto. Quedan fuera de esta definición las actuaciones sobre una línea existente, como pueden ser las sustituciones de maquinaria y elementos auxiliares de producción, las adaptaciones o mejoras de éstas.
- **Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción previamente existentes.** Se encuadran en esta categoría las inversiones sobre líneas ya existentes que no puedan ser clasificadas en la categoría anterior.

3. Resultados obtenidos sobre inversión comprometida

Rellenar este apartado es **condición indispensable** para poder certificar el cumplimiento técnico de los fines para los que se concedió la financiación.

Se deberá indicar:

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

3.1. Porcentaje de inversión ejecutada frente a la comprometida, desglosada por partidas. Además de las indicaciones numéricas, se deberá profundizar y dar más detalle sobre las actividades realizadas, así como sobre los resultados obtenidos.

3.2. Descripción de los trabajos realizados. Detallar la programación de las tareas ejecutadas en el proyecto, con indicación de tiempos, costes y desviaciones surgidas respecto de lo consignado en la Memoria y Cuestionario de la solicitud de financiación. En caso de haberse financiado la partida “Ingeniería de Proceso de Producción”, de conformidad con lo establecido en la orden de bases deberá motivarse la necesidad de los gastos para el diseño y/o rediseño de procesos, y su vinculación directa con los aparatos y equipos presentados a justificación. Además, deberá incluir la siguiente información:

- Si existen colaboraciones externas financiadas, debe poder identificarse claramente el entregable o servicio contratado, y la entidad que la realizó finalmente.
- Respecto a los gastos de personal, debe indicarse que el número de personas a tiempo completo dedicadas a la actividad descrita resulta razonable y que su perfil (I+D, producción, administración) es proporcional a las tareas descritas.

3.3. Descripción detallada y comprensiva de los conceptos acreditados. Explicación desglosada por partidas de los conceptos imputados en la Aplicación para la Presentación de la Cuenta Justificativa. Indicar su relación con los conceptos imputados en la Memoria y Cuestionario de la solicitud de ayuda, y posteriormente reflejados en la Resolución de Concesión.

El beneficiario deberá seguir la siguiente estructura a la hora de elaborar esta parte:

1. Edificación y sus Instalaciones

Cuadro resumen:

CONCEPTO	Documento/s respecto de la justificación presentada	Función dentro del proyecto presentado	Presupuesto Financiable (€)	Presupuesto Acreditado (€)
Concepto 1			0,00	0,00
Concepto 2			0,00	0,00
TOTAL Edificación y sus Instalaciones			0,00	0,00

Comentarios:

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

2. Urbanización y Canalizaciones

Cuadro resumen:

CONCEPTO	Documento/s respecto de la justificación presentada	Función dentro del proyecto presentado	Presupuesto Financiable (€)	Presupuesto Acreditado (€)
Concepto 1			0,00	0,00
Concepto 2			0,00	0,00
TOTAL Urbanización y Canalizaciones			0,00	0,00

Comentarios:

3. Aparatos y Equipos de Producción

Cuadro resumen:

CONCEPTO	Documento/s respecto de la justificación presentada	Función dentro del proyecto presentado	Presupuesto Financiable (€)	Presupuesto Acreditado (€)
Concepto 1			0,00	0,00
Concepto 2			0,00	0,00
TOTAL Aparatos y Equipos de Producción			0,00	0,00

Comentarios:

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA

JUSTIFICATIVA

4. Ingeniería de Proceso de Producción:

4.1. Gastos de personal propio

Cuadro resumen:

Trabajador	Relación con el proceso de la justificación presentada	Tareas realizadas	Presupuesto Financiable (€)	Presupuesto Acreditado (€)
Concepto 1			0,00	0,00
Concepto 2			0,00	0,00
TOTAL Gastos Personal Propio			0,00	0,00

Comentarios:

4.2. Materiales necesarios

Cuadro resumen:

CONCEPTO	Aparato/equipo de producción al que se asocia	Función dentro del proyecto presentado	Presupuesto Financiable (€)	Presupuesto Acreditado (€)
Concepto 1			0,00	0,00
Concepto 2			0,00	0,00
TOTAL Materiales necesarios			0,00	0,00

Comentarios:

4.3. Colaboraciones externas

Cuadro resumen:

CONCEPTO	Aparato/equipo de producción al que se asocia	Función dentro del proyecto presentado	Presupuesto Financiable (€)	Presupuesto Acreditado (€)
Concepto 1			0,00	0,00
Concepto 2			0,00	0,00
TOTAL Colaboraciones externas			0,00	0,00

Comentarios:

3.4. Análisis de desviaciones de la actuación.

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA

JUSTIFICATIVA

- ❖ Explicación cualitativa de las causas globales que motivan la desviación respecto de lo imputado en la Memoria presentada a evaluación.
- ❖ Justificación de la funcionalidad equivalente de los nuevos conceptos, respecto de lo imputado en la Memoria presentada a evaluación.
- ❖ Explicación cualitativa y cuantitativa por partidas de las desviaciones.

4. Resultados obtenidos en cuanto a objetivos planteados en la solicitud

Indicación de los niveles de cumplimiento de los objetivos de entre aquellos que la empresa planteó en el momento de la solicitud. Se indican los objetivos, y ejemplos de información que la empresa debe presentar:

- **Adaptación o incremento de la producción para comercializar productos en un mercado exterior distinto a los empleados hasta la fecha de solicitud o incremento del porcentaje de facturación procedente de ventas en el exterior:** se deberán presentar datos relativos al aumento de las exportaciones de la empresa antes y después del proyecto, o cifras de las exportaciones realizadas en los nuevos mercados creados a través del proyecto.
- **Generación de nuevos puestos de trabajo respecto a la situación anterior a la inversión:** indicación del número de empleados con los que contaba la empresa antes y después de la ejecución del proyecto.
- **Incorporación de tecnologías innovadoras a escala industrial en productos o procesos. Las innovaciones deberán serlo al menos a nivel del sector de actividad del beneficiario:** haciendo referencia a las inversiones ejecutadas, indicación de la forma en la que han supuesto esa incorporación de tecnologías innovadoras, pudiendo indicarse comparaciones con las tecnologías punteras o las más utilizadas en su sector.
- **Aplicación a escala industrial de tecnologías facilitadoras esenciales: nanotecnología, biotecnología, microelectrónica, materiales avanzados y fotónica; o si se produce en los siguientes ámbitos de actividad industrial: aeronáutica, defensa, bienes de equipo, industria electrónica y de telecomunicaciones, fabricación de equipamiento y sistemas de energía renovable, e-salud, fabricación de equipamiento para el tratamiento y/o aprovechamiento de agua, movilidad sostenible y construcción sostenible e inteligente:** en caso de emplearse en el proyecto alguna de las tecnologías facilitadoras indicadas, deberá explicarse su

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

funcionamiento y su implicación dentro del proceso productivo de la empresa. En lo referente a los ámbitos de actividad industrial, únicamente deberá mencionarse el ámbito de los indicados en el que ha quedado encuadrada la actuación.

5. Referencia a las medidas de información y publicidad

Indicación de las medidas de información y publicidad que la entidad beneficiaria ha tomado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Guía de Justificación (Sección 8 – Información y publicidad).

Referencias concretas sobre la financiación recibida desde el Ministerio dentro del Programa de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial.